

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2949** ANA GESTORA INMOBILIARIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito Urbanización Ciudad del Golf nº8 Bloque E, Portal 34 de Grijota (34192-Palencia), el día 30 de junio de 2026, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 1 de julio de 2016, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración en el indicado ejercicio 2023 y su retribución.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración en el indicado ejercicio 2024 y su retribución.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración en el indicado ejercicio 2025 y su retribución.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta General se celebre en primera convocatoria. Se recuerda a los accionistas el derecho a solicitar y obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de forma inmediata y gratuita. Así mismo, se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Grijota, 10 de marzo de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, Araceli Ruiz Aláez.

ID: A260023115-1